

ACTA N.º 89 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular);, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente el Excmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Sánchez Ruiz (Consejera de Economía y Hacienda), D.<sup>a</sup> Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación y Formación Profesional) y D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández (Consejera de Empleo y Políticas Sociales).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022. [10L/1100-0003]

La Presidencia hace referencia a la ordenación del debate que será el previsto para los de totalidad (artículos 117.2 y 78 del Reglamento):

Presentación del Proyecto de Ley por D.<sup>a</sup> María Sánchez Ruiz, Consejera de Economía y Hacienda.

## **DEBATE DE LAS ENMIENDAS: ARTICULADO**

Enmiendas 1-1 P, 2-2 P, 3-3 P, 4-4 P, 5-5 P, 6-6 P, 7-7 P, 8-8 P, 9-9 P, 11-10 P, 12-11 P, 13-12 P, 14-13 P, 15-14 P, 17-15 P, 19-16 P, 20-17 P, 21-18 P, 22-19 P, 23-20 P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

## **DEBATE DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES: SECCIONES**

### **SECCIÓN 2**

Enmiendas 25-10 M, 26-1 C, 28-21 P, 29-22 P, 30-23 P, 31-24 P, 32-25 P, 33-26 P, 34-27 P, 35-2 C, 36-28 P, 37-29 P, 38-3 C, 39-4 C, 40-5 C, 41-6 C, 42-1 M, 43-30 P, 44-31 P, 45-32 P, 46-33 P, 47-34 P, 48-7 C, 49-35 P, 50-36 P, 51-37 P, 52-38 P, 53-39 P, 54-40 P, 55-41 P, 56-42 P, 57-43 P, 58-44 P, 59-45 P, 60-46 P, 61-47 P, 62-48 P, 63-49 P, 64-50 P, 65-51 P, 66-52 P, 68-53 P, 69-4 M, 71-9 C, 72-5 M, 73-54 P, 74-9 M, 75-55 P, 76-56 P, 77-57 P, 78-58 P, 79-10 C, 80-59 P, 81-60 P, 82-11 C, 83-6 M, 84-12 C, 85-61 P, 86-7 M, 87-13 C, 88-62 P, 91-63 P, 92-2 M, 93-3 M, 94-8 M, 95-64 P, 96-65 P.

Votos Particulares a las enmiendas 27-5 RS, 89-7 RS, 90-8 RS.

### **SECCIÓN 3**

Enmiendas 98-11 M, 99-66 P, 100-67 P, 101-68 P, 104-69 P, 105-70 P, 106-25 M, 107-71 P, 108-26 M, 110-12 M, 111-15 C, 112-14 C, 113-16 C, 114-72 P, 115-73 P, 116-74 P, 117-75 P, 118-14 M, 119-13 M, 120-76 P, 121-27 M, 122-77 P, 123-78 P, 124-15 M, 125-16 M, 126-79 P, 127-17 C, 128-18 C, 129-19 C, 130-20 C, 131-21 C, 132-17 M, 133-80 P, 134-18 M, 135-19 M, 136-22 C, 141-81 P, 142-82 P, 143-83 P, 144-84 P, 145-23 C, 146-24 C, 147-25 C, 148-26 C, 149-27 C, 150-28 C, 151-29 C, 152-85 P, 153-30 C, 154-31 C, 155-20 M, 156-21 M, 157-86 P, 158-87 P, 159-28 M, 160-88 P, 161-89 P, 162-90 P, 163-91 P, 164-92 P, 165-93 P, 166-94 P, 167-24 M, 168-32 C, 169-95 P, 170-29 M, 171-22 M, 172-96 P, 173-23 M, 174-97 P, 175-98 P, 176-99 P, 177-100 P, 179-101 P, 180-102 P, 181-33 C, 182-103 P, 183-104 P, 184-105 P, 185-106 P, 186-107 P, 187-108 P, 188-109 P, 189-110 P, 190-111 P, 191-112 P, 192-113 P, 193-114 P, 194-115 P.

Votos Particulares a las enmiendas 97-9 RS, 102-10 RS, 109-12 RS, 140-16 RS.

#### SECCIÓN 4

Enmiendas 195-116 P, 196-117 P, 197-30 M, 198-34 C, 199-35 C, 200-36 C, 201-37 C, 202-38 C, 203-39 C, 204-40 C, 205-41 C, 206-42 C, 207-43 C, 208-44 C, 209-45 C, 210-46 C, 211-47 C, 212-48 C, 213-49 C, 214-50 C, 215-51 C, 216-52 C, 217-53 C, 218-31 M, 219-35 M, 220-55 C, 221-54 C, 223-56 C, 224-33 M, 225-32 M, 226-118 P, 227-119 P, 228-120 P, 229-121P, 230-34 M, 231-122 P, 232-57 C, 233-37 M, 234-58 C, 235-36 M, 236-123 P, 237-124 P, 238-125 P, 239-126 P, 240-127 P, 241-59 C, 242-60 C, 243-128 P, 244-129 P, 245-130 P, 246-131 P, 247-132 P, 248-133 P, 249-134 P, 250-135 P, 251-136 P, 252-137 P, 253-138 P, 254-139 P, 255-140 P, 256-38 M, 257-141 P, 258-61 C, 259-142 P, 260-62 C, 261-143 P, 262-63 C, 263-144 P, 264-64 C, 265-39 M, 266-145 P, 267-65 C, 268-146 P, 269-66 C, 270-147 P, 271-67 C, 272-148 P, 273-68 C, 274-149 P, 275-150 P, 276-151 P, 277-152 P, 278-153 P, 279-154 P, 280-155 P, 281-40 M, 282-156 P, 283-157 P.

#### SECCIÓN 5

Enmiendas 284-158 P, 285-159 P, 286-160 P, 287-161P, 288-41 M, 289-42 M, 290-162 P, 291-163 P, 292-69 C, 293-43 M, 294-164 P, 295-44 M, 296-70 C , 297-165 P, 298-71 C, 299-166 P, 300-72 C, 301-45 M, 302-167 P, 303-73 C, 304-168 P, 306-169 P, 308-170 P, 310-171 P, 312-172 P, 313-173 P, 314-46 M, 315-78 C, 316-79 C, 317-80 C, 318-81 C, 319-47 M, 320-82 C, 321-174 P, 322-84 C, 323-83 C, 324-48 M, 325-49 M, 326-175 P, 327-50 M, 328-85 C, 329-176 P, 330-86 C, 331-87 C, 332-88 C, 333-89 C, 334-90 C, 335-91 C, 336-92 C, 337-93 C, 338-94 C, 339-51 M, 340-95 C, 341-177 P, 342-178 P, 343-53 M, 345-52 M, 346-179 P, 347-180 P, 348-181 P, 349-55 M, 350-182 P, 351-58 M, 352-96 C, 353-97 C, 354-98 C, 355-99 C, 356-59 M, 357-100 C, 358-54 M, 359-183 P, 360-184 P, 361-185 P, 362-186 P, 363-187 P, 364-56 M, 365-57 M, 366-60 M, 367-101 C, 368-188 P, 369-61 M, 370-62 M, 371-102 C.

Voto Particular a la enmienda 344-19 RS.

#### SECCIÓN 6

Enmiendas 372-189 P, 373-63 M, 374-103 C, 375-64 M.

#### SECCIÓN 7

Enmiendas 378-65 M, 379-104 C, 380-190 P, 381-191 P, 382-66 M, 383-192 P, 384-67 M, 385-193 P, 386-194 P, 387-195 P, 388-68 M, 389-69 M, 390-105 C, 391-70 M, 392-71 M, 393-196 P, 394-106 C, 396-198 P, 397-199 P, 398-200 P, 399-201 P, 400-107 C, 401-108 C, 402-202 P, 403-203 P, 404-204 P, 405-205 P, 406-109 C, 407-110 C.

#### SECCIÓN 9

Enmiendas 413-207 P, 414-208 P, 415-209 P, 416-72 M, 417-73 M, 419-111 C, 420-112 C, 421-74 M, 422-113 C, 423-114 C, 424-210 P, 425-115 C, 426-211 P, 427-212 P, 428-213 P, 429-214 P, 430-215 P, 431-216 P, 432-217 P, 433-218 P, 434-219 P,

435-220 P, 436-221 P, 437-222 P, 438-75 M, 439-80 M, 440-81 M, 441-82 M, 442-83 M, 443-84 M, 444-85 M, 446-117 C, 447-118 C, 448-223 P, 449-224 P, 450-225 P, 451-119 C, 452-76 M, 453-120 C, 454-226 P, 455-227 P, 456-228 P, 457-229 P, 458-86 M, 460-87 M, 461-88 M, 462-77 M, 463-89 M, 464-90 M, 465-230 P, 466-121 C, 467-122 C, 468-231 P, 469-232 P, 470-233 P, 471-234 P, 472-235 P, 473-236 P, 474-91 M, 475-237 P, 476-123 C, 477-78 M, 478-79 M, 479-238 P, 480-239 P, 481-130 C, 482-240 P, 483-132 C, 484-241 P, 485-242 P, 486-131 C, 487-125 C, 489-243 P, 491-244 P, 492-245 P, 493-246 P, 494-127 C, 495-124 C, 496-126 C, 497-134 C, 498-128 C, 499-247 P, 500-129 C, 501-248 P, 502-249 P, 503-250 P, 504-251 P, 505-133 C, 506-252 P, 507-253 P.

Votos Particulares a las enmiendas 408-22 RS, 409-23 RS, 410-206 P, 411-24 RS, 412-25 RS, 445-116 C, 459-27 RS.

#### SECCIÓN 10

Enmiendas 508-135 C, 509-254 P, 510-94 M, 511-255 P, 512-136 C, 513-137 C, 514-138 C, 515-139 C, 516-93 M, 517-92 M, 518-256 P, 519-141 C, 520-140 C.

#### SECCIÓN 11

Enmiendas 521-95 M, 522-257 P, 523-142 C, 524-143 C, 525-144 C, 527-259 P, 530-262 P, 531-96 M, 532-97 M, 533-263 P, 534-145 C, 535-264 P, 536-265 P, 537-266 P, 538-267 P, 539-268 P, 540-269 P.

#### SECCIÓN 12

Enmiendas 543-146 C, 546-270 P, 547-148 C, 548-271 P, 550-149 C, 551-98 M, 552-273 P, 553-99 M, 554-274 P, 555-275 P, 556-276 P, 557-150 C, 558-151 C, 559-152 C, 560-153 C, 561-154 C, 562-277 P, 563-278 P, 564-279 P, 565-100 M, 566-280 P, 567-281 P, 568-101 M, 569-102 M, 570-103 M, 572-155 C, 573-282 P, 574-283 P, 575-284 P, 576-285 P, 578-156 C, 580-158 C, 581-159 C, 582-286 P, 583-160 C, 584-161 C, 585-104 M, 586-105 M, 587-287 P, 588-288 P, 589-289 P, 590-290 P, 591-162 C, 593-291 P, 596-292 P, 597-163 C, 599-293 P, 600-111 M, 601-110 M, 602-164 C, 603-166 C, 604-165 C, 605-167 C, 606-170 C, 607-106 M, 608-168 C, 609-169 C, 610-171 C, 611-107 M, 612-294 P, 613-295 P, 614-296 P, 615-109 M, 616-108 M, 617-172 C, 618-173 C, 619-112 M, 620-297 P, 621-174 C, 622-175 C, 623-176 C, 624-177 C, 625-178 C, 626-179 C, 627-180 C, 628-181 C, 629-182 C, 630-183 C.

Votos Particulares a las enmiendas 541-30 RS, 542-31 RS, 545-32 RS, 598-38 RS.

#### SECCIÓN 13

Enmiendas 632-113 M, 633-114 M, 637-184 C, 638-115 M, 639-298 P, 640-118 M, 641-185 C, 642-116 M, 643-186 C, 644-117 M, 645-119 M.

Votos Particulares a las enmiendas 631-39 RS, 634-40 RS, 635-41 RS, 636-42 RS.

#### SECCIÓN 14

Enmiendas 646-299 P, 647-300 P.

#### SECCIÓN 15

Enmienda 648-120 M.

#### SECCIÓN 16

Enmiendas 649-121 M, 650-122 M, 652-301 P, 653-302 P, 654-303 P, 655-123 M, 656-304 P, 657-305 P, 658-306 P, 659-307 P, 660-308 P, 661-309 P, 662-310 P, 665-187 C, 666-188 C, 667-189 C, 668-312 P, 669-313 P, 670-314 P, 671-124 M, 672-190 C, 673-125 M, 674-191 C, 675-192 C, 676-128 M, 677-193 C, 678-194 C, 679-126 M, 680-195 C, 681-129 M, 682-196 C, 683-197 C, 684-198 C, 685-130 M, 686-199 C, 687-127 M, 688-200 C, 689-131 M, 690-201 C, 691-132 M, 692-202 C, 693-315 P, 694-316 P, 695-317 P, 696-318 P, 697-319 P, 699-321 P, 700-205 C, 701-206 C, 702-207 C, 703-208 C, 704-133 M, 705-209 C, 706-210 C, 707-134 M, 708-211 C, 709-204 C, 710-203 C, 711-135 M, 712-216 C, 713-217 C, 714-218 C, 715-219 C, 716-322 P, 717-212 C, 718-136 M, 719-323 P, 720-213 C, 721-324 P, 722-214 C, 723-325 P, 724-215 C, 725-137 M, 726-138 M, 727-220 C, 728-326 P.

Voto Particular a la enmienda 651-43 RS.

#### SECCIÓN 17

Enmienda 730-327 P.

Voto Particular a la enmienda 729-45 RS.

#### CEARC

Enmiendas 731-328 P, 732-329 P.

#### CIMA

Enmiendas 733-139 M, 734-140 M.

Turno de defensa de las enmiendas y votos particulares:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro y D.<sup>a</sup> Marta García Martínez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier, D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva y D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa, D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, D. Francisco Ortiz Uriarte y D.<sup>a</sup> Ana Obregón

Abascal.

Turno de réplica:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

- El Grupo Parlamentario Ciudadanos no hace uso del turno de réplica.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez. Durante su intervención el Sr. Palacio Ruiz solicita la palabra y no le es concedida por la Presidencia en dos ocasiones. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

- Grupo Parlamentario Regionalista no hace uso del turno de réplica.

La Presidencia ruega silencio.

### **VOTACIÓN DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES.**

Se procede a la votación de las enmiendas y votos particulares, con el siguiente resultado:

#### **ARTICULADO**

ENMIENDAS:

Las enmiendas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22 y 23, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 4 y 21, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 8, 9 y 17, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

#### **SECCIÓN 2**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 26, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 68, 71, 73, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 85, 87, 88, 91 y 95, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 63, 64 y 77, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 33, 34, 36, 46 y 62, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C)

y 22 en contra (R, S, M).

La enmienda 25, es rechazada por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

Las enmiendas 83 y 96, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M), 20 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

Las enmiendas 30, 50, 51, 55 y 56, son rechazadas por 9 votos a favor (P), 20 en contra (R, S) y 5 abstenciones (C, M).

La enmienda 94, es rechazada por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 41, 42, 69, 72, 74, 82, 86, 92 y 93, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

La enmienda 84, es rechazada por 3 votos a favor (C), 20 en contra (R, S) y 11 abstenciones (P, M).

#### VOTOS PARTICULARES:

Los votos particulares a las enmiendas 89 y 90, son rechazados por 3 votos a favor (C), 22 en contra (R, S, M) y 9 abstenciones (P).

El voto particular a la enmienda 27, es rechazado por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

### SECCIÓN 3

#### ENMIENDAS:

Las enmiendas 99, 100, 101, 106, 107, 108, 110, 116, 117, 120, 122, 123, 124, 126, 128, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 142, 143, 144, 145, 152, 157, 160, 168, 169, 172, 174, 175, 176, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 191 y 192, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 114, 115, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 177, 179, 180, 186 y 193, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 104, 105, 181, 189, 190 y 194, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

Las enmiendas 141 y 173, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

Las enmiendas 98, 111, 112, 113, 119, 125, 127, 130, 131, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154 y 159, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 118, 121 y 171, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

Las enmiendas 156 y 170, son rechazadas por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

La enmienda 155, es rechazada por 2 votos a favor (M), 29 en contra (R, P, S) y 3 abstenciones (C).

La enmienda 167, es rechazada por 2 votos a favor (M), 23 en contra (R, S, C) y 9 abstenciones (P).

#### VOTOS PARTICULARES:

El voto particular a la enmienda 109, es rechazado por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

El voto particular a la enmienda 102, es rechazado por 2 votos a favor (M), 23 en contra (R, S, C) y 9 abstenciones (P).

El voto particular a la enmienda 140, es rechazado por 9 votos a favor (P), 22 en contra (R, S, M) y 3 abstenciones (C).

El voto particular a la enmienda 97, es rechazado por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

### **SECCIÓN 4**

#### ENMIENDAS:

Las enmiendas 195, 196, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 237, 238, 239, 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282 y 283, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 208, 209, 210, 211 y 255, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

La enmienda 236, es rechazada por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

La enmienda 281, es rechazada por 11 votos a favor (P, M), 20 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

Las enmiendas 220, 230, 234, 241 y 242, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 223, 260 y 267, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones

(P).

La enmienda 221, es rechazada por 3 votos a favor (C), 20 en contra (R, S) y 11 abstenciones (P, M).

Las enmiendas 219, 224, 225, 233, 235 y 256, son rechazadas por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

## **SECCIÓN 5**

### **ENMIENDAS:**

Las enmiendas 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 302, 303, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 366, 368, 369, 370 y 371, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

La enmienda 306, es rechazada por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

Las enmiendas 284 y 299, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M), 20 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

Las enmiendas 304, 308 y 310, son rechazadas por 9 votos a favor (P), 23 en contra (R, S, C) y 2 abstenciones (M).

Las enmiendas 356, 365 y 367, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

### **VOTOS PARTICULARES:**

El voto particular a la enmienda 344, es rechazado por 9 votos a favor (P) y 25 en contra (R, S, C, M).

## **SECCIÓN 6**

### **ENMIENDAS:**

La enmienda 375, es rechazada por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

La enmienda 372, es rechazada por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

La enmienda 374, es rechazada por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

La enmienda 373, es rechazada por 2 votos a favor (M), 23 en contra (R, S, C)

y 9 abstenciones (P).

## **SECCIÓN 7**

### **ENMIENDAS:**

Las enmiendas 379, 380, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 390, 393, 394, 396, 397, 398, 403, 404 y 405, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 399 y 402, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 378, 381, 385, 386, 391 y 392, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

Las enmiendas 400, 401, 406 y 407, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

## **SECCIÓN 9**

### **ENMIENDAS:**

Las enmiendas 419, 420, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 456, 462, 465, 466, 467, 470, 472, 473, 474, 475, 476, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 489, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505 y 507, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 414, 415, 430, 432, 454, 455, 457, 468 y 469, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 421, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 458, 460, 461, 463, 464, 477 y 478, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

Las enmiendas 413, 416, 417 y 506, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M), 20 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

La enmienda 471, es rechazada por 9 votos a favor (P), 22 en contra (R, S, M) y 3 abstenciones (C).

La enmienda 487, es rechazada por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

### **VOTOS PARTICULARES:**

Los votos particulares a las enmiendas 410, 445 y 459, son rechazados por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

Se produce una intervención de la Presidencia para la ordenación de la vota-

ción.

Los votos particulares a las enmiendas 408, 409 y 412, son rechazados por 3 votos a favor (C), 29 en contra (R, P, S) y 2 abstenciones (M).

El voto particular a la enmienda 411, es rechazado por 3 votos a favor (C), 20 en contra (R, S) y 11 abstenciones (P, M).

## **SECCIÓN 10**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 508, 509, 510, 511, 516 y 518, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

Las enmiendas 512, 513, 514, 515, 519 y 520, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

La enmienda 517, es rechazada por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

## **SECCIÓN 11**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 522, 525, 527, 532, 533, 535, 536, 537, 538, 539, 540, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

La enmienda 530, es rechazada por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 531 y 534, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 523 y 524, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

La enmienda 521, es rechazada por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

## **SECCIÓN 12**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 543, 546, 548, 550, 552, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 567, 569, 572, 573, 574, 576, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 593, 596, 597, 599, 602, 604, 606, 609, 610, 612, 613, 614, 617 y 620, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

La enmienda 603, es rechazada por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R,

89.12

S, M).

Las enmiendas 547 y 578, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

Las enmiendas 551, 553, 565, 566, 568, 570 y 585, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

La enmienda 575, es rechazada por 11 votos a favor (P, M), 20 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

Las enmiendas 601, 608, 615 y 616, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 605, 618, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629 y 630, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

Las enmiendas 600 y 607, son rechazadas por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

La enmienda 619, es rechazada por 2 votos a favor (M), 29 en contra (R, P, S) y 3 abstenciones (C).

La enmienda 611, es rechazada por 2 votos a favor (M), 23 en contra (R, S, C) y 9 abstenciones (P).

#### VOTOS PARTICULARES:

Los votos particulares a las enmiendas 541, 542 y 545, son rechazados por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

El voto particular a la enmienda 598, es rechazado por 3 votos a favor (C), 20 en contra (R, S) y 11 abstenciones (P, M).

### **SECCIÓN 13**

#### ENMIENDAS:

Las enmiendas 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644 y 645, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

La enmienda 637, es rechazada por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

Las enmiendas 632 y 633, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

#### VOTOS PARTICULARES:

El voto particular a la enmienda 631, es rechazado por 2 votos a favor (M) y 32

en contra (R, P, S, C).

Los votos particulares a las enmiendas 635 y 636, son rechazados por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

El voto particular a la enmienda 634, es rechazado por 2 votos a favor (M), 29 en contra (R, P, S) y 3 abstenciones (C).

#### **SECCIÓN 14**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 646 y 647, son rechazadas por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

#### **SECCIÓN 15**

ENMIENDAS:

La enmienda 648, es rechazada por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

#### **SECCIÓN 16**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 653, 657, 659, 660, 669, 670, 709, 716, 717, 719, 721, 723, 727 y 728, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

La enmienda 652, es rechazada por 12 votos a favor (P, C) y 22 en contra (R, S, M).

La enmienda 662, es rechazada por 12 votos a favor (P, C), 20 en contra (R, S) y 2 abstenciones (M).

Las enmiendas 649, 654, 658, 668, 693, 694, 695, 696, 697 y 699, son rechazadas por 11 votos a favor (P, M) y 23 en contra (R, S, C).

La enmienda 656, es rechazada por 11 votos a favor (P, M), 20 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

La enmienda 661, es rechazada por 9 votos a favor (P), 22 en contra (R, S, M) y 3 abstenciones (C).

Las enmiendas 665, 710 y 711, son rechazadas por 5 votos a favor (C, M) y 29 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 655, 666, 667, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 712, 713, 714, 715, 718, 720, 722, 724, 725 y 726, son re-

89.14

chazadas por 5 votos a favor (C, M), 20 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

La enmienda 650, es rechazada por 2 votos a favor (M) y 32 en contra (R, P, S, C).

VOTOS PARTICULARES:

El voto particular a la enmienda 651, es rechazado por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 en contra (R, S).

## **SECCIÓN 17**

ENMIENDAS:

La enmienda 730, es rechazada por 9 votos a favor (P), 22 votos en contra (R, S, M) y 3 abstenciones (C).

VOTOS PARTICULARES:

El voto particular a la enmienda 729, es rechazado por 2 votos a favor (M), 29 votos en contra (R, P, S) y 3 abstenciones (C).

## **CEARC**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 731 y 732, son rechazadas por 14 votos a favor (P, C, M) y 20 votos en contra (R, S).

## **CIMA**

ENMIENDAS:

Las enmiendas 733 y 734, son rechazadas por 2 votos a favor (M), 23 votos en contra (R, S, C) y 9 abstenciones (P).

## **VOTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Se somete a votación separada la Sección 1, correspondiente al Parlamento de Cantabria, que es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, C, S, P y R).

La Presidencia da cuenta del contenido del resto del Dictamen que es objeto de votación:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda.

Disposición transitoria única.

Disposición derogatoria única.

Disposiciones finales primera y segunda.

Anexo I

Anexo II

Presupuesto de ingresos

## PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección 2. Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

Sección 3. Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

Sección 4. Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo

Sección 5. Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Sección 6. Consejería de Economía y Hacienda

Sección 7: Consejería de Empleo y Políticas Sociales

Sección 9. Consejería de Educación y Formación Profesional

Sección 10. Consejería de Sanidad

Sección 11. Servicio Cántabro de Salud

Sección 12. Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio

Sección 13. Servicio Cántabro de Empleo

Sección 14. Deuda Pública

Sección 15. Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sección 16. Instituto Cántabro de Servicios Sociales

Sección 17. Servicio de Emergencias de Cantabria

## PRESUPUESTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES AUTONÓMICOS

Organismo Autónomo Oficina de Calidad Alimentaría.

Organismo Autónomo Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

Organismo Autónomo Centro de Investigación del Medio Ambiente.

Organismo Autónomo Instituto Cántabro de Estadística.

Consejo de la Juventud de Cantabria.

Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

## SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL

Instituto de Finanzas de Cantabria.

Fundación Marqués de Valdecilla.

Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Fundación del sector público-medio propio.

Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P.

Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria.

Fundación Fondo Cantabria Cooperera.

Fundación Festival Internacional de Santander.

Fundación Instituto Hidráulica Ambiental de Cantabria.

Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.

Fundación Instituto Investigación Marqués de Valdecilla

Fundación Camino Lebaniego

Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L.

Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, S.L.

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A.

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.

El Soplao, S.L.

Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.

Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A.

Suelo Industrial de Cantabria, S.L.

Sociedad Gestora Parque Científico-Tecnológico Cantabria, S.L.

Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo.

Hospital Virtual Valdecilla, S.L.

Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.

Ciudad de Transportes de Santander, S.A.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

## OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL

Fondos de Derribos de Cantabria

## Índice

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Título de la Ley.

Se procede a la votación del Dictamen, y es aprobado por veinte votos a favor (S y R) y catorce en contra (M, C y P).

A propuesta del Sr. Presidente, el Pleno APRUEBA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y treinta minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

**PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [10L/1000-0015]**

Presentación del Proyecto de Ley por D.<sup>a</sup> María Sánchez Ruiz, Consejera de

Economía y Hacienda. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María José González Revuelta.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

### **VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.**

Se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Las enmiendas 14, 17, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34 y 36, son rechazadas por 13 votos a favor (P, C, M) y 19 en contra (R, S).

La enmienda 24, es rechazada por 12 votos a favor (P, C) y 20 en contra (R, S, M).

La enmienda 18, es rechazada por 10 votos a favor (P, M) y 22 en contra (R, S, C).

Las enmiendas 32, 37, 38 y 39, son rechazadas por 10 votos a favor (P, M), 19 en contra (R, S) y 3 abstenciones (C).

Las enmiendas 15, 16 y 47, son rechazadas por 4 votos a favor (C, M) y 28 en contra (R, P, S).

Las enmiendas 1, 2, 4, 6, 7, 9, 13, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, son rechazadas por 4 votos a favor (C, M), 19 en contra (R, S) y 9 abstenciones (P).

Las enmiendas 19 y 21, son rechazadas por 1 voto a favor (M) y 31 en contra (R, P, S, C).

Las enmiendas 3, 5, 10, 11 y 12, son rechazadas por 1 voto a favor (M), 22 en contra (R, S, C) y 9 abstenciones (P).

La enmienda 8, es rechazada por 1 voto a favor (M), 19 en contra (R, S) y 12 abstenciones (P, C).

Se procede a la votación de los votos particulares, con el siguiente resultado:

El voto particular a la enmienda 50, es rechazado por 9 votos a favor (P) y 23

en contra (R, S, C, M).

El voto particular a la enmienda 57, es rechazado por 1 voto a favor (M), 19 en contra (R, S) y 12 abstenciones (P, C).

## **VOTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.**

La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta.

Disposición transitoria única.

Disposición derogatoria única.

Disposiciones finales primera, segunda y tercera.

ANEXO.

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Título de la ley

Se procede a la votación del Dictamen, y es aprobado por diecinueve votos a favor (S y R) y trece en contra (M, C y P).

A propuesta del Sr. Presidente, el Pleno APRUEBA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de Medidas Fiscales y Administrativas, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,